

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HILANFUR S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2018.-

En Guayaquil, a quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las nueve horas con treinta minutos (9h30), en el local 15 Parque California Dos vía Daule km 12 se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía HILANFUR S.A., con la asistencia de los siguientes personas: señor Jasón Christian Núñez Castellanos, propietario de 1600 acciones y la señorita Liliana Cecibel Núñez Castellanos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar (USD \$ 1,00) cada una de ellas. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, quienes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Señor Danny Zambrano y actúa como Secretaria la Señora Lissett Giler Calle. El Presidente de la Junta instruye que por Secretaría se forme la lista de asistentes, el Secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara instalada la Junta y procede a tratar el único punto que integran el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

En consecuencia, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día que ha quedado fijado con anterioridad.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto que integra el orden del día.

Con tal decisión, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Comisario de la compañía, Hilda Castellanos Campaña, por el ejercicio económico del año 2017, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La secretaria procede a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, el Presidente de la Junta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Jasón Christian Núñez Castellanos, quien procede a dar lectura a su informe como administrador de la sociedad. Luego de la lectura del informe. El Presidente solicita a la Secretaría de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la Jasón Christian Núñez Castellanos, se computa los votos presente y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la Jasón Christian Núñez Castellanos, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017, El Presidente solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la Jasón Christian Núñez Castellanos y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se aprueba los estados financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la Jasón Christian Núñez Castellanos, quien leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Concluida la lectura, explica el Secretario, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Se aprueban los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. El Presidente solicita que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de Jasón Christian Núñez Castellanos y una vez

que se ha computado los votos presentes, el Secretario, proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes, por lo que se aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016 de la compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

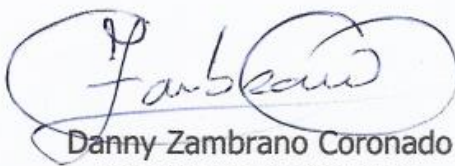
El Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo por Secretaría, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Se dio por terminada la sesión a las once horas (11:00am).-



Liliana Cecibel Núñez Castellanos
Accionista



Jasón Christian Núñez Castellanos
Accionista



Danny Zambrano Coronado
Presidente de la Junta